

Guaranda 9 de marzo 2021
RCU – 003 – 2021 – 032

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (003), realizada el 9 de marzo del 2021.

NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución del Libro Modelo Educativo Semipresencial y Virtual, de autoría de los señores: Ing. Arturo Rojas, PhD; Lic. Silvia Pacheco, PhD; Ing. Carlos Ribadeneira, PhD; Lic. Yonaiker Navas, PhD; Dr. Jorge Córdova; Ing. Washington Fierro e Ing. Jorge Goyes.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227, establece “que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”.

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”..[...];

QUE, la Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica de la Universidad Estatal de Bolívar, con Memorando Nro. UEB-VRA-2021-0043-M de fecha 19 de febrero del 2021, solicita se trate en la próxima sesión de Consejo Universitario el Libro “Modelo Educativo Semipresencial y Virtual, de autoría de: Ing. Arturo Rojas, PhD; Lic. Silvia Pacheco, PhD; Ing. Carlos Ribadeneira, PhD; Lic. Yonaiker Navas, PhD; Dr. Jorge Córdova; Ing. Washington Fierro e Ing. Jorge Goyes.

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD “EL LIBRO MODELO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL”, DE AUTORÍA DE LOS SEÑORES: ING. ARTURO ROJAS, PHD; LIC. SILVIA PACHECO, PHD; ING. CARLOS RIBADENEIRA, PHD; LIC. YONAIKER NAVAS, PHD; DR. JORGE CÓRDOVA; ING. WASHINGTON FIERRO E ING. JORGE GOYES”.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL**

